

## II Programa de Emprendimiento Rural Sostenible



El Consejo de Gobierno de Aragón ha aprobado la realización de la segunda edición del Programa de Emprendimiento Rural Sostenible en Aragón, mediante la colaboración entre el Instituto Aragonés de Fomento y los dos grupos Leader: Agujama y Omezyma, dado que en 2018 se va a desarrollar en cuatro comarcas turolenses.

El IAF pretende encargar el diseño y la realización de sesiones formativas y de asesoramiento personalizado, presenciales y on line, dirigida a un máximo de 20 proyectos de empresa, localizada en las comarcas turolenses de Gudar-Javalambre, Maestrazgo, Bajo Aragón y Matarraña de la provincia de Teruel.

Los objetivos principales se centran en fomentar la cultura emprendedora y apoyar la dinamización de actividades empresariales ligadas a recursos del territorio, mediante la utilización de metodologías innovadoras y plataformas de aceleración de proyectos on line, que favorezcan la creación de nuevas microempresas y el lanzamiento de nuevas líneas de negocio de empresas ya existentes en la zona.

El desarrollo de la actividad de formación empresarial presencial, así como el asesoramiento se prestará en dos sedes de la Red ARCE de la provincia de Teruel, prioritariamente en los centros de emprendedores de Molinos y de Torrecilla de Alcañiz.

La propuesta debe comprender la descripción detallada de los objetivos, contenidos, materiales y técnicas de elaboración de proyectos emprendedores y de marketing digital, diseñados para apoyar la creación de microempresas y nuevas actividades empresariales del medio rural de las cuatro comarcas turolenses en las que se desarrollará el Programa. Se hará constar la enseñanza en la utilización de plataformas formativas on line y de comunicación telemática entre el equipo docente que forma y asesora y los equipos promotores de las iniciativas empresariales participantes. Debe integrar un cronograma de actividades que abarque el periodo de Noviembre 2018 hasta Junio 2019, con una duración máxima de 120 horas de dedicación al proyecto de cada participante (formación presencial + formación on line + asesoramiento individual + preparación presentación pública de proyectos), con la celebración de un evento final, donde se presenten todos los proyectos finalistas que han culminado la elaboración del plan de empresa y tienen voluntad de su puesta en marcha a corto-medio plazo en Aragón.

El presupuesto máximo previsto es de 14.500,00 € (catorce mil quinientos euros), IVA incluido.

La realización de los trabajos comenzará al día siguiente de la adjudicación del encargo y finalizará una vez se hayan presentado todos los proyectos finalistas y una memoria descriptiva, así cuanta información sea necesaria sobre el desarrollo de todas las acciones. Se estima un máximo de ocho meses para su realización, si bien los trabajos deberán estar concluidos en todo

caso, a finales de mes de junio de 2019, de conformidad al cronograma que se acuerde por la organización.

Se establecen unos criterios de adjudicación de ofertas:

(1) Criterio:

- \* Diseño de una planificación completa y práctica de acciones formativas y de asesoramiento individualizado por proyecto para la elaboración del plan de empresa. Máximo 20 puntos
- \* Calidad de los equipos humanos responsables de la ejecución del servicio, teniendo en cuenta la constitución del equipo multidisciplinar, titulación académica, experiencia docente y de consultoría en el emprendimiento rural y el currículo de sus miembros. Máximo 10 puntos
- \* Por incorporar metodologías innovadoras de acompañamiento técnico de proyectos empresariales en el medio rural. Máximo 5 puntos
- \* Programación equilibrada entre horas formativas presenciales y de asesoría on line a cada proyecto participante. Máximo 5 puntos
- \* Por incorporar técnicas de selección de proyectos participantes en el Programa y su posterior seguimiento de los proyectos finalistas al finalizar el Programa. Máximo 5 puntos

(2) Criterio: Oferta económica:

$P = 5 * (\text{Presupuesto Licitación} - \text{Oferta licitador}) / (\text{Presupuesto licitación} - \text{Oferta más económica})$ . Máximo 5 puntos

PARAMETROS OBJETIVOS en virtud de los cuales se entenderá que una proposición no puede ser cumplida: Se considerarán como anormales o desproporcionadas, las ofertas de los solicitantes cuya cuantía sea inferior en más del 15% a la media aritmética de las ofertas presentadas.

CRITERIOS ESPECIFICOS PARA RESOLVER LOS EMPATES DE LA PUNTUACION FINAL. Se considerará como criterio de desempate, por este orden:

- Mayor número de horas de asesoramiento on line durante la realización del programa
- Mayor número de horas de asesoramiento on line en el trimestre posterior a la realización del programa.

Es necesario presentar:

- Memoria que integre una descripción del contenido de la propuesta formativa y de asesoramiento de proyectos de emprendimiento rural sostenible y de la metodología empleada para su realización y plazo de ejecución.
- Relación de medios técnicos y humanos aportados para la ejecución de los trabajos, así como de la experiencia profesional de los mismos, mediante la presentación de Curriculum.
- Presupuesto de ejecución, desglosando el I.V.A y cronograma de acciones.
- Declaración responsable de poseer solvencia técnica, profesional y económica.

Le invitamos a formular una propuesta técnica de las actuaciones de formación especializada empresarial y asesoramiento individualizado por proyecto, en sesiones presenciales y on line, dentro de la II edición del Programa de Emprendimiento Rural Sostenible de Aragón 2018. Está previsto seleccionar a los 20 proyectos emprendedores participantes en la segunda quincena de mes de octubre 2018 y comenzar el desarrollo de acciones en el mes noviembre 2018.

El contenido de la documentación de la propuesta, con el presupuesto neto y con el importe total incluido IVA, deberá presentarse mediante correo electrónico a la dirección [info@emprenderenaragon.es](mailto:info@emprenderenaragon.es) en un plazo límite de 7 días hábiles desde el día siguiente a la fecha de publicación de esta convocatoria en [www.emprenderenaragon.es](http://www.emprenderenaragon.es)

